

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora

Lista Diaria de Notificaciones
del día jueves 20 de noviembre de 2014

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGPMCI	Visto el escrito de fecha doce de noviembre de dos mil catorce, presentado en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/D13/AI/009/2014, se ordena clasificar como confidencial la información solicitada.	18/11/2014	20/11/2014
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGPMCI	Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa, se ordena clasificar como confidencial diversa información.	18/11/2014	20/11/2014
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0008/2013	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada de información contenida en diversas direcciones electrónicas, toda vez que resulta relevante y pertinente para realizar el análisis previsto en los artículos 12 y 13 de la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con los razonamientos y fundamentos referidos en el acuerdo.	18/11/2014	20/11/2014
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGPMCI	Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa y el escrito de fecha veintiséis de octubre de dos mil doce presentado en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio DGIPMR-10-096-2012-154.- Se ordena clasificar como confidencial la información solicitada.	19/11/2014	20/11/2014
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0005/2013	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada de diversa información pública contenida en las direcciones electrónicas referidas en el acuerdo,	19/11/2014	20/11/2014

		toda vez que dicha información es relevante y pertinente para realizar el análisis previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con los razonamientos y fundamentos referidos en el acuerdo.		
AI/DC-001-2014	DGCM	Se ordena integrar copia certificada de información contenida en diversas direcciones electrónicas de internet, en virtud de ser considerada relevante y pertinente para la realización del procedimiento que se sigue en el expediente en que se actúa.	19/11/2014	20/11/2014

Ricardo Salgado Perrilliat

Titular de la Autoridad Investigadora

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, primer párrafo y 63, fracción XV del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil catorce.